

Decreto N.º 4 de 1944
(Enero 10)

Por el cual se acepta una renuncia.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

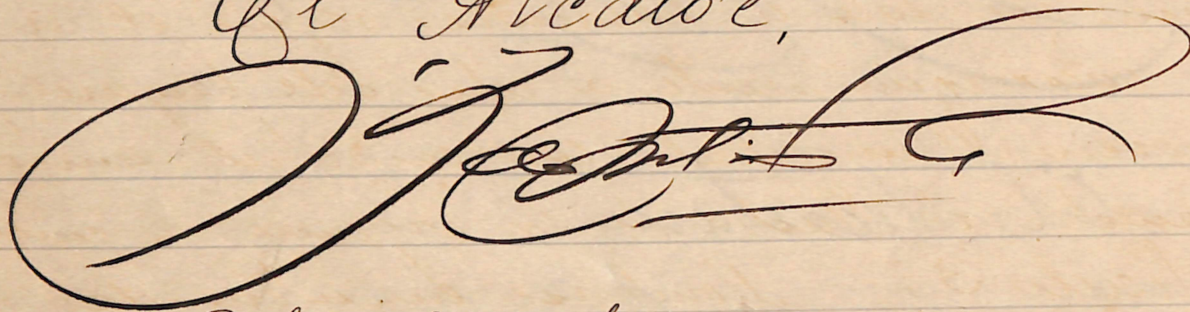
Decreto:

Artículo Único.- Aceptase la renuncia presentada por el señor Reinaldo Jaimés del cargo de Guardian de la Carcel de este Distrito Judicial, para que fue nombrado por Decreto 225 de fecha treinta y uno de diciembre del año proximo pasado y designese para llenar la vacante al señor Israel Morán Bueno.

Comuniquese y cumplase.

Dado en Bucaramanga, a diez de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,



El Secretario.

Elindilhon